



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Por Expediente n° 1627/11 (Asunto Oficial) se tramita la propuesta elevada por el Poder Ejecutivo para la designación de la señora Erika Fabiana Acosta (DNI 23.371.570), como integrante del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro.

Dicha propuesta se efectúa conforme lo establecido en el artículo 166 de la Constitución Provincial, teniendo en cuenta los antecedentes personales y profesionales de la persona propuesta y la idoneidad, capacidad y honestidad necesarias para el desempeño del cargo.

En el expediente de referencia obran los correspondientes currículum vitae de las personas propuestas.

Por ello:

Autor: Labor Parlamentaria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar a la señora Erika Fabiana Acosta, DNI 23.371.570, como miembro del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro, en un todo de acuerdo con el artículo 166 de la Constitución Provincial y ley K n° 2747.

Artículo 2°.- De forma.